



## Conoce si necesitarás del Fondo de Pensiones para el Bienestar para que tu pensión sea de 100%



Por **Yuridia Torres**

Martes 06 de Febrero de 2024 - 20:19

Tener una pensión que te alcance para vivir dignamente seguirá dependiendo del ahorro adicional que realices para ello.



Ya no necesitas tener 60 o 65 años de edad para saber el monto que recibirás al momento de pensionarte, es decir, el porcentaje de tu último salario. Esto ya no es tan complicado ni requieres estar tramitando tu pensión para conocer la cantidad con la que vivirás en tu vejez.



De entrada debes saber que bajo el sistema actual de pensiones, que es de contribuciones definidas por medio de cuentas individuales y que son administradas por las afores, el dinero que recibirás cuando te pensiones rondará entre 50 y 70% de tus últimos ingresos.

Pero si quieres saber de forma más detallada de cuánto será, con base en lo que tienes ahorrado hasta la fecha, puedes hacerlo sin importar la edad que tengas.

Conocer de cuánto será tu pensión se puede hacer por medio de las calculadoras de pensiones que actualmente tienen diversas instituciones, como las afores, la Consar, la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) y el IMSS.

Si bien cada una tiene sus parámetros para calcular, en la mayoría son muy similares y cualquiera que uses te dirá el aproximado de dinero que tendrás al mes como persona pensionada.

Es así como podrás saber el porcentaje que recibirás de tu último salario como pensión o si serás beneficiario del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la reforma a pensiones recién anunciada.

La iniciativa de reforma plantea que el dinero que se acumule dentro del Fondo se use para complementar las pensiones que no alcancen 100% del último ingreso de los trabajadores, pero topadas a 16,777 pesos, según detalla el documento.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA		07/02/2024	LEGISLATIVO

“Se propone establecer en la Constitución a través de esta reforma al Artículo 123 que las personas trabajadoras con 65 años que empezaron a cotizar después del 1 de julio de 1997 conforme a la Ley del Seguro Social, y las personas trabajadoras que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSSTE tendrán derecho a que su pensión de retiro por vejez sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el IMSS, cuando la pensión que obtengan en términos de la ley sea menor a dicho promedio”, dice la iniciativa.

Para ello se propone la creación de un Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual, de aprobarse la iniciativa, para el primero de mayo del 2024 arrancaría con un monto de 64,619 millones de pesos, cifra que irá creciendo conforme pase el tiempo.

El dinero a través del cual se alimentará este Fondo de Pensiones para el Bienestar será 75% de los recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de los ingresos que se obtengan de la venta de bienes inmuebles sin construcción propiedad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo; de los montos de los adeudos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del Congreso de la Unión, del Poder Judicial de la Federación y de los órganos autónomos, entre otros.

### **Pero ¿cómo saber si necesitarás ese dinero?**

Las calculadoras de pensión disponibles te pueden ayudar a conocer si requerirás de recursos adicionales que te ayuden para que puedas pensionarse con 100% de tu último salario.

En México, alrededor de 34% de la población percibe ingresos equivalentes a un salario mínimo o menos, es decir, unos 7,468 pesos al mes y otro 30% aproximadamente percibe hasta dos salarios mínimos, que son alrededor de 14,935 pesos al mes, según datos del Inegi.

Para usar las calculadoras de pensión necesitarás saber cuándo comenzaste a cotizar al IMSS, el saldo en afore; en algunas te pedirán tu número de seguridad social y tu CURP, y en cuestión de minutos te darán un estimado de pensión.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA		07/02/2024	LEGISLATIVO

Por ejemplo, una persona de 39 años que actualmente gana 15,000 pesos al mes y que fue registrada por primera vez en un trabajo formal en el 2004, con 500 semanas de cotización y un saldo en su afore de 200,000 pesos, de acuerdo con la calculadora del IMSS, alcanzaría una pensión de 8,500 pesos al mes, 57% de su último salario.

Otra forma sencilla de saber de cuánto será tu pensión es por medio de la aplicación de afore móvil, ahí al tener todos tus datos ya almacenados, es más rápido el cálculo. Para darte de alta en la app de afore móvil necesitarás tu número de seguridad social, tu CURP y un correo electrónico.

**[yuridia.torres@eleconomista.mx](mailto:yuridia.torres@eleconomista.mx)**